

**VERÓNICA SAN JULIÁN PUIG**

**DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MAESTROS  
A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TITULAR  
DEL CENTRO DOCENTE:  
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL**

**(Análisis civil, penal y administrativo de la cuestión)**

Prólogo

Prof. Dr. D. José Antonio Doral García de Pazos

Universidad de Navarra  
Facultad de Derecho



2000

---

**JOSÉ MARÍA BOSCH EDITOR - BARCELONA**

# SUMARIO

ÍNDICE .....	9
ABREVIATURAS.....	15
PRÓLOGO.....	17
INTRODUCCIÓN.....	21

## CAPÍTULO I

### **STATUS QUESTIONIS ANTERIOR A LA REFORMA DE 1991**

1. Introducción.....	23
2. <i>Status questionis</i> en el ámbito civil.....	24
2.1 Lectura del párrafo sexto del art. 1.903 CC dentro del contexto de la responsabilidad civil.....	24
2.1.1 Marco legal.....	24
2.1.2 Fundamento de la responsabilidad por hecho ajeno.....	26
2.1.3 Hacia una objetivación de la responsabilidad por hecho ajeno.....	32
A) Su reflejo en la terminología.....	32
B) Su origen.....	34
C) Su incidencia en el ámbito de la responsabilidad por hecho ajeno.....	38
2.1.4 Conclusión.....	43
2.2 En concreto la responsabilidad por hecho ajeno imputable a los maestros.....	44
2.2.1 Fundamento de la responsabilidad.....	44
2.2.2 Ámbito y tipo de responsabilidad: su evolución.....	46
2.2.3 Quién y por quién se responde.....	49
2.2.4 Conclusiones.....	55
3. <i>Status questionis</i> en el ámbito penal.....	56
3.1 La responsabilidad de los maestros a lo largo de los distintos Códigos penales anteriores a la reforma de 1991.....	58

3.1.1 Código penal de 1822 .....	58
3.1.2 Código penal de 1848 .....	59
3.1.3 Código penal de 1870.....	62
3.1.4 Código penal de 1928.....	63
3.1.5 Código penal de 1932.....	64
3.1.6 Código penal de 1944 .....	65
3.1.7 Texto revisado del Código penal de 1963 .....	66
3.2 En concreto la responsabilidad de los maestros contenida en el artículo 22 del Texto refundido del Código penal de 1973 .....	67
3.3 Conclusión.....	71
4. <i>Status questionis</i> en el ámbito administrativo.....	72
4.1 Regulación general de la responsabilidad patrimonial del Estado.	73
4.1.1. Art. 1.903, 5º CC de 1889.....	73
4.1.2 Art. 121 LEF de 1954.....	75
4.1.3 Arts. 40 y 43 LRJAE de 1957.....	78
A) Art. 40 LRJAE: Responsabilidad de la Administración .....	78
B) Art. 43 LRJAE: Responsabilidad personal del funcionario .....	82
4.2 En concreto la responsabilidad de la Administración en el ámbito educativo.....	84
5. Conclusiones .....	86

## CAPÍTULO II

### **LEY 1/1991, DE 7 DE ENERO, DE REFORMA DE LOS CÓDIGOS CIVIL Y PENAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROFESORADO**

1. Introducción.....	89
2. Causas que llevaron a la modificación de 1991. Estudio de los Debates Parlamentarios.....	91
2.1 Cronología de un conflicto.....	91
2.2 Causas invocadas y reconocidas .....	101

2.2.1 El riesgo de las actividades extraescolares es asumido exclusivamente por los profesores .....	102
2.2.2 Utilización de la vía penal para demandar a los profesores ...	103
2.2.3 No se aplica la responsabilidad de la Administración .....	105
2.2.4 Se plantea como un problema que sólo afecta a los Centros públicos .....	105
2.3 Soluciones propuestas .....	106
2.3.1 Circular de 14 de octubre de 1987 .....	106
2.3.2 Procedimiento abreviado para tramitar este tipo de reclamaciones .....	107
2.3.3 Que la Administración sea efectivamente quien responda....	108
2.3.4 Derogación de artículos desfasados y establecimiento de una responsabilidad objetiva .....	109
2.3.5 Seguro .....	111
2.4 Aprobación definitiva de la modificación .....	112
2.4.1 Texto de la reforma .....	113
2.4.2 Análisis de enmiendas .....	114
A) Inclusión de referencias históricas.....	114
B) Personas responsables en la nueva ley .....	115
C) Establecimiento de la responsabilidad objetiva .....	116
2.5 Conclusiones .....	118
3. Reforma introducida por la Ley 1/1991 .....	119
3.1 Redacción y contenido del art. 1.903, 5º CC .....	119
3.1.1 Cambios introducidos por la reforma .....	119
A) Centros docentes de enseñanza no superior .....	120
B) Actividades escolares, extraescolares y complementarias....	124
C) Responde el titular del Centro, no el profesor .....	126
D) Exoneración de la responsabilidad .....	130
E) Derecho de repetición.....	131
3.1.2 ¿A qué tipo de daño nos estamos refiriendo? .....	135
3.1.3 ¿Responsabilidad objetiva o subjetiva?.....	139
3.2 Redacción y contenido del art. 22 CP .....	145
3.3 Posibles efectos en el ámbito administrativo .....	150

3.3.1 La LRJPAC de 1992.....	152
A) Responsabilidad de la Administración (arts. 139 a 144).....	152
B) Responsabilidad civil y penal de los funcionarios (arts. 145 y 146).....	160
3.3.2 En concreto la responsabilidad de la Administración en el ámbito educativo .....	164
A) Aplicación de lo dispuesto en la LRJPAC.....	164
B) Circular de 29 de junio de 1993.....	167
C) Póliza de responsabilidad civil.....	176
4. Conclusiones .....	178

### CAPÍTULO III

#### SITUACIÓN ACTUAL LEGAL Y JURISPRUDENCIAL

1. Introducción .....	181
2. En el ámbito civil .....	181
2.1 Estudio jurisprudencial de la responsabilidad del Centro docente .....	181
2.1.1 Presupuestos de la responsabilidad del Centro educativo.....	182
A) Daño sufrido por la víctima .....	182
B) Acción u omisión culposa o negligente .....	193
C) Relación o nexo causal .....	210
2.1.2 Quién responde y en base a qué .....	212
A) Responde el titular del Centro por hechos ajenos .....	213
B) Responde el titular del Centro por hechos propios .....	216
C) Otros responsables .....	220
D) Responsabilidad solidaria .....	226
2.1.3 Otras cuestiones .....	227
A) ¿Responsabilidad contractual o extracontractual? .....	227
B) Jurisdicción competente .....	229
C) Vinculación de las sentencias penales absolutorias .....	232
D) Prescripción de la acción .....	233
E) Cuestiones relativas a la indemnización .....	234

2.2 Generalización del Seguro de responsabilidad civil en los Centros de enseñanza privada y concertada .....	238
3. En el ámbito penal .....	245
3.1 Situación legal .....	245
3.1.1 Código Penal de 1995 .....	245
3.1.2 Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores de 1999 .....	248
A) Artículo 61, 3º .....	249
B) Artículo 61, 4º .....	265
C) Artículo 61, 1º .....	265
D) Artículo 63 .....	266
3.2 Situación jurisprudencial .....	266
4. En el ámbito administrativo .....	271
4.1 Situación legal .....	271
4.1.1 Ley 4/1999, de Modificación de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común .....	271
4.1.2 Ley Orgánica 6/1998, de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .....	272
4.2 Situación jurisprudencial .....	274
4.2.1 Es la Administración quien tiene el deber de indemnizar ....	275
4.2.2 Requisitos de la responsabilidad patrimonial de la Administración .....	276
A) Daño efectivo .....	277
B) Funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos .....	277
C) Nexos causal .....	280
D) Ausencia de fuerza mayor .....	284
E) Que no haya prescrito el plazo .....	285
4.2.3 Supuestos de responsabilidad de la Administración por daños causados por los alumnos .....	286
5. Conclusiones .....	290

BIBLIOGRAFÍA .....	293
TABLA DE SENTENCIAS .....	305
-Jurisprudencia Civil .....	305
Sentencias del Tribunal Supremo .....	305
Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia .....	307
Sentencias de las Audiencias Provinciales .....	307
-Jurisprudencia Penal .....	308
Sentencias del Tribunal Supremo .....	308
Sentencias de las Audiencias Provinciales .....	309
-Jurisprudencia Contencioso-administrativa .....	309
Sentencias del Tribunal Supremo .....	309
Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia .....	310